

Carta ATN°38/2022
Punta Arenas, 22 de Diciembre de 2022

Sr.
Benjamin Muhr Altamirano
Fiscal (S)
Superintendencia del Medio Ambiente
PRESENTE

MAT: Solicita ampliación plazo para dar respuesta a Res.Ex.N°7/ROL F-066-2014 del 29/11/2022.

ANT: Res.Ex.N°7/ROL F-066-2014 del 08/11/2022.

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, en representación de Nova Austral S.A. RUT: 96.892.540-7, Sociedad Anónima de Giro: "Cultivo y crianza de peces marinos" (en adelante "Nova Austral"), Titular del Centro de Cockburn 13 (SIEP 120127), (en adelante "Cockburn 13"), ubicado en la comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Encontrándome dentro del plazo legal otorgado, solicito a usted ampliación de plazo conferido en Resolución Exenta N°7/ROL F-066-2014 del 29 de noviembre de 2022, MAT: "Requiere información que indica e instruye la forma y el modo de presentación de los antecedentes solicitados a Nova Austral S.A., asociado al proyecto **"CENTRO DE CULTIVO CANAL COCKBURN SENO CHASCO. N° PERT: 207123014."**, por el máximo que permite el artículo 26 de la Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de Los órganos de la Administración de Estado.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Javier Herrera P.
Representante legal
Nova Austral S.A.

Adj.: Lo indicado.